

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL Y PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS



NOMBRE DE LA EMPRESA DEL GRUPO		EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	PROCESO DE CONTRATACIÓN: PC-2018-0053	
OBJETO CONTRACTUAL		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS ESTACIONARIAS DE CARGUE FRONTAL Y TRASERO, DE PROPIEDAD DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P.		
<p>NOTAS: 1. Elimine las columnas en el caso donde NO aplique la información. 2. Cada vez que realice esta evaluación debe utilizar la plantilla "Informe de Evaluación Contractual y ponderación de las ofertas presentadas". 3. La información que se debe ingresar en el formato aparece como comentario en cada celda de la columna "Descripción".</p>				
Descripción	Proponente	TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA		CARROCERÍAS NACIONALES DE COLOMBIA-CANACOL SAS-
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN				
2.2.1. Habilitación	El oferente no debe encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con entidades estatales ni de manera general, ni específicamente con empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios	Presenta el FORMULARIO 2, "Carta de presentación" debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal en copia, a Folios del 6 al 7. Mediante correo electrónico del día 26 de septiembre de 2018 se solicita presentarlo de nuevo con firma original, el cual llegó de manera oportuna.		Presenta el FORMULARIO 2, "Carta de presentación" debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal. Folios del 4 al 5.
2.2.2. Existencia, capacidad jurídica y representación legal	Certificado de existencia y Representación Legal o cédula de ciudadanía	Lo presenta de fecha 5/09/2018, La vigencia de la Sociedad es hasta Marzo 8 de 2030 Folios del 42-47 La empresa fue constituida en Marzo 8 de 2007 y registrada en Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2007		Lo presenta de fecha 3/09/2018, La vigencia de la Sociedad es hasta el 9 de octubre de 2023 Folios del 27-32 La empresa fue constituida el 9 de octubre de 2003 y registrada en Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2003
	Representante Legal	Juan Carlos Ocampo Guerra Cédula de ciudadanía No. 71.738.399 Folio 51		Isabel Cristina Ujueta Maya Cédula de ciudadanía No.43.876.327 Folio 26
	Capacidad del representante legal para presentar oferta	El Representante Legal no tiene restricciones ni límites para la celebración de cualquier acto o contrato.		El Representante Legal requerirá autorización de la Junta Directiva para realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos que superen la cuantía de 1.000 millones de pesos, lo cual N/A en el presente proceso contractual.
2.2.3. Certificación de pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales	Las PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES deberán aportar en la(s) oferta(s), certificado que acredite estar a paz y salvo con el pago de dichos aportes; expedido por el Revisor Fiscal (si la persona jurídica está obligada legal o estatutariamente a tener revisoría fiscal), o en su defecto por el Representante Legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	En el Folio 27 de la oferta, el oferente aportó la Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, demostrando estar a Paz y salvo, debidamente firmada por el Representante Legal. La Empresa no tiene Revisor Fiscal.		En el Folio 41 de la oferta, el oferente aportó la Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, demostrando estar a Paz y salvo, debidamente firmada por el Revisor Fiscal. Mery Rincón Castañeda,
2.2.4. Registro en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas	Los interesados deben tener la documentación vigente en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas	En los folios 17 al 20 el oferente presenta la constancia de inscripción No. 017 del 15/03/2017 en el Registro de proveedores de EMVARIAS, el cual tiene una vigencia de 2 años.		El proponente se encuentra inscrito con el No. 197 del 24/11/2017, vigente hasta el 24/11/2019
2.2.5. Diligenciar Formato Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Los interesados deberán diligenciar el formulario correspondiente anexo a la presente solicitud pública de ofertas-Formulario No. 3-	Lo presenta debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal (Folios 8 al 12). El miércoles 26/09/2018, La Unidad de Cumplimiento remitió el informe de revisión efectuado, indicando que no existen alertas asociadas a la perspectiva de riesgos LA/FT para contratar con TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA.		Lo presenta debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal (Folios 6 al 9).

NOMBRE DE LA EMPRESA DEL GRUPO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	PROCESO DE CONTRATACIÓN: PC-2018-0053	
OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS ESTACIONARIAS DE CARGUE FRONTAL Y TRASERO, DE PROPIEDAD DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P.		
<p>NOTAS: 1. Elimine las columnas en el caso donde NO aplique la información. 2. Cada vez que realice esta evaluación debe utilizar la plantilla "Informe de Evaluación Contractual y ponderación de las ofertas presentadas". 3. La información que se debe ingresar en el formato aparece como comentario en cada celda de la columna "Descripción".</p>			
Descripción	Proponente	TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA	CARROCERÍAS NACIONALES DE COLOMBIA-CANACOL SAS-
<p>2.2.6. Experiencia y Taller</p>	<p>EXPERIENCIA:</p> <p>Los proponentes (Personas naturales con establecimiento de comercio o jurídicas, individualmente consideradas) deben acreditar experiencia mediante contratos y/o facturas con personas jurídicas (Entidades Públicas y/o Privadas) en actividades metalmecánicas, que reúnan la siguiente condición:</p> <p><input type="checkbox"/> Que máximo dos contratos o la sumatoria de máximo 20 facturas, en un período de un año (doce meses, de los últimos siete (7) años), sea igual o superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial objeto de esta invitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Para acreditar la experiencia se deberá diligenciar el Formulario N° 5 "Relación de Experiencia", del presente pliego de condiciones, suscrito por el Representante Legal o persona natural participante y el Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, o el Representante Legal o persona natural participante y el Contador en caso contrario. En caso de que toda la experiencia haya sido adquirida con Empresas Varias de Medellín, solo se requerirá la firma del Representante Legal.</p> <p>TALLER.</p> <p>El proponente debe garantizar la disponibilidad de un taller ubicado en el Valle de Aburra entre Ancón Norte y Ancón Sur, el cual deberá cumplir con la calificación exigida en el Anexo N° 4 "Evaluación talleres contratistas".</p> <p>El proponente deberá presentar con su propuesta una certificación donde</p>	<p>EXPERIENCIA:En el folio 16 aporta el Formulario No.5 "Relación de experiencia", suscrito por el Representante Legal y el Contador, por cuanto el oferente no tiene Revisor Fiscal. El Evaluador técnico hace constar en su informe que el oferente cumple con la experiencia exigida como requisito de participación.</p> <p>TALLER:En los folios 64 al 67 se aporta la certificación de disponibilidad del Taller y el Certificado de Registro Mercantil con fecha 5/09/2018. El evaluador técnico realiza la evaluación del Taller en el Anexo No. 4 (Folio 28) y el análisis y verificación de los soportes aportados, encontrando que cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones particulares del presente proceso contractual.</p>	<p>EXPERIENCIA:En el folio 116 aporta el Formulario No.5 "Relación de experiencia", suscrito por el Representante Legal y el Contador, razón por la cual mediante correo electrónico del día 24/09/2018 se le solicita remitirlo de nuevo firmado por el Representante Legal y el revisor Fiscal., el cual fue aportado de manera oportuna.</p> <p>El Evaluador técnico realizó la respectiva revisión del Anexo y sus soportes, solicitando mediante correo del 24/09/2018, aportar la copia de las facturas relacionadas en dicho anexo, las cuales, una vez verificadas no cumplen con el requisito de experiencia solicitado como requisito de participación, razón por la cual el proponente incurre en la causal de eliminación de ofertas señalada en el numeral 3.1.2.9 de las condiciones generales de contratación bienes y servicios.</p> <p>TALLER:En el folio 47 aporta la certificación de disponibilidad de taller de su propiedad ubicado en la calle 39 No. 49-120 en Itagüí. Mediante correo electrónico del día 24/09/2018 el evaluador técnico le solicitó aportar el Registro Mercantil de dicho establecimiento, el cual fue aportado de manera oportuna. Sin embargo, no se procedió a visitar el taller para revisar los requisitos exigidos en el Anexo No. 4 "evaluación talleres contratistas", por cuanto la Empresa incurre en la causal de eliminación enunciada en el numeral 3.1.2.9 de las condiciones generales de contratación, en lo relacionado con la experiencia.</p>
<p>2.2.7. Garantía de Seriedad de la Oferta</p>	<p>Anexo No. 6 Garantía de Seriedad de la oferta</p> <p>La garantía tendrá una vigencia de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre para la presentación de la oferta y un valor asegurado de \$4.890.000</p>	<p>En los folios 31 a 41 aporta el Anexo No. 6 debidamente diligenciado y la póliza de seriedad de la oferta con sus anexos con los siguientes datos: Póliza expedida por la Compañía aseguradora CONFIANZA, No. GU 126489, en favor de Entidades particulares, Valor asegurado \$ 4.890.000, Vigencia: Del 11/09/2018 al 11/01/2019.</p>	<p>En los folios 44 al 45 aporta el Anexo No. 6 debidamente diligenciado y la póliza de seriedad de la oferta con los siguientes datos: Póliza expedida por la Compañía Suramericana S.A. No. 2183514-6, Valor asegurado \$ 4.890.000, Vigencia: Del 11/09/2018 al 11/01/2019.</p>
<p>2.2.8. Certificado de a Junta Central de Contadores</p>	<p>Se deberá aportar el certificado de la Junta Central de Contadores de la inscripción como Contador Público, correspondiente al Contador Público y al Revisor Fiscal, según corresponda</p>	<p>Folios 56 a 57 aporta Copia de la TP del Contador JORGE HUMBERTO RAMIREZ LOAIZA TP 19776-T, y el certificado de la Junta Central de Contadores, vigente.</p>	<p>Folios 33 al 36 aporta Copia de la TP del Contador ALEJANDRO GARZÓN CASTILLO y el Revisor Fiscal MERY RINCON CASTAÑEDA, quienes tienen vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores, acorde con las certificaciones aportadas.</p>
<p>2.2.9 Requisito financiero</p>	<p>Los proponentes deben cumplir los siguientes requisitos de orden financiero, basados en los Estados financieros a diciembre 31 de 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El índice de Endeudamiento (Pasivo total/Activo total) a 31 de diciembre de 2017 debe ser menor al 80%. • El índice de liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente) a 31 de diciembre de 2017 debe ser mayor a 1. 	<p>En folios 52 al 63 de la oferta se presenta la información financiera, la cual fue revisada y analizada por el evaluador financiero, indicando que cumple los requisitos financieros exigidos en el numeral 2.2.9 del pliego de condiciones particulares, así.</p>	<p>En folios 14 al 25 de la oferta se presenta la información financiera, la cual fue revisada y analizada por el evaluador financiero, quien mediante correo electrónico del 27/09/2018 solicitó aportar la certificación de los estados financieros y aclarar algunos conceptos de las cuentas del pasivo corriente.</p> <p>Una vez analizada la información remitida en respuesta a esta solicitud, el evaluador financiero informa que la Empresa CANACOL SAS no allegó la certificación de los estados Financieros con los requisitos exigidos, incurriendo en causal de eliminación de la oferta.</p>
<p>Indicador de Liquidez (IL >1.00)</p>	<p>9.31</p>		<p>ELIMINADO</p>

NOMBRE DE LA EMPRESA DEL GRUPO		EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	PROCESO DE CONTRATACIÓN: PC-2018-0053	
OBJETO CONTRACTUAL		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS ESTACIONARIAS DE CARGUE FRONTAL Y TRASERO, DE PROPIEDAD DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P.		
<p>NOTAS: 1. Elimine las columnas en el caso donde NO aplique la información. 2. Cada vez que realice esta evaluación debe utilizar la plantilla "Informe de Evaluación Contractual y ponderación de las ofertas presentadas". 3. La información que se debe ingresar en el formato aparece como comentario en cada celda de la columna "Descripción".</p>				
Descripción	Proponente	TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA	CARROCEÍAS NACIONALES DE COLOMBIA-CANACOL SAS-	
Índice de Endeudamiento (IE < 80%)		0,10	ELIMINADO	
2.2.10 Firma y/o abono de la oferta	El oferente deberá diligenciar el FORMULARIO No. 2 "Carta de presentación" de la oferta, para lo cual utilizará el formulario correspondiente.	Presenta el FORMULARIO 2, "Carta de presentación" debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal en copia, a Folios del 6 al 7. Mediante correo electrónico del día 26 de septiembre de 2018 se solicita presentarlo de nuevo con firma original, el cual llegó de manera oportuna	Presenta el FORMULARIO 2, "Carta de presentación" debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal. Folios del 4 al 5	
2.2.11 Formato único de hoja de vida	El oferente persona natural deberá presentar con la oferta, debidamente diligenciado el formato de hoja de vida que le corresponda. El formato para diligenciar la información antes mencionada, aparece en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la siguiente dirección: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos	Folios 49 a 51 se aporta hoja de vida de la función pública de TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA. Y copia CC del Representante Legal	Folios 46 Y 26 se aporta hoja de vida de la función pública de CANACOL SAS y copia CC del Representante Legal	
OTROS ASPECTOS EVALUADOS				
Validez de la oferta (Ingresar fecha de vencimiento)		Del 14/09/2018 al 12/12/2018	Del 14/09/2018 al 12/12/2018	
Valor total comparable		38320594	ELIMINADO	
IVA (19%)		6118414	ELIMINADO	
Subtotal (antes de IVA) presentado en la oferta		32202180	ELIMINADO	
Corrección aritmética de la oferta (Subtotal antes de IVA)		N/A	ELIMINADO	
Diligenciamiento de los formatos solicitados		La Empresa Taller Diesel los Colores Ltda. diligenció todos los formularios y Anexos solicitados en el pliego de condiciones particulares y aportó todos los documentos requeridos para la evaluación contractual y ponderación de ofertas. Mediante correo electrónico del día 26 de septiembre de 2018 se solicitó presentar de nuevo el Formulario No. 2 "carta de presentación" firmado en original, el cual llegó de manera oportuna	Mediante correo electrónico del lunes 24 de septiembre de 2018 se solicitó aportar los siguientes documentos: 1)Formulario No 5 "Relación de experiencia" firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal. 2) Cuadros 1 y 2 del Formulario 4 "Cantidades y precios" y Anexo No. 2 "Seguridad y salud en el trabajo", completo. Dicha información fue remitida de manera oportuna. Adicionalmente, los evaluadores financiero y técnico solicitaron subsanar la información faltante para realizar las respectivas verificaciones, concluyendo que la Empresa CANACOL SAS incurre en la causal de eliminación señalada en el numeral 3.1.2.9 de las condiciones generales de contratación bienes y servicios.	
PONDERACIÓN		TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA	CARROCEÍAS NACIONALES DE COLOMBIA-CANACOL SAS-	
Precio propuesta=1000*B/A				
Dónde: PP = Calificación precio propuesta A = Precio de la propuesta a considerar(antes de IVA) B = Precio mínimo de las propuestas(antes de IVA).		1000	ELIMINADO	
PUNTAJE TOTAL		1000	ELIMINADO	

NOMBRE DE LA EMPRESA DEL GRUPO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	PROCESO DE CONTRATACIÓN: PC-2018-0053	
OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS ESTACIONARIAS DE CARGUE FRONTAL Y TRASERO, DE PROPIEDAD DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A E.S.P.		
NOTAS: 1. Elimine las columnas en el caso donde NO aplique la información. 2. Cada vez que realice esta evaluación debe utilizar la plantilla "Informe de Evaluación Contractual y ponderación de las ofertas presentadas". 3. La información que se debe ingresar en el formato aparece como comentario en cada celda de la columna "Descripción".			
Descripción	Proponente	TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA	CARROCERÍAS NACIONALES DE COLOMBIA-CANACOL SAS-
ORDEN DE ELEGIBILIDAD		1ER PUESTO	ELIMINADO
OBSERVACIONES GENERALES		Ninguna	ELIMINADO

Elaboró:

Nombre: MARÍA REGINA MONTES OROZCO

Cargo: PROFESIONAL 4

Dependencia: ÁREA DE SUMINISTRO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO-02-10-2018

M. Regina Montes O.